

MINISTERIO DE JUSTICIA

5684 *ORDEN de 17 de febrero de 1993 por la que se convocan a libre designación puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado del Ministerio de Justicia (paseo del Prado, 6, 28014 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de registro de personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 17 de febrero de 1993.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991).—El Subsecretario, Fernando Pastor López.

ANEXO QUE SE CITA

Dirección General del Servicio Jurídico del Estado

Servicio Jurídico en Córdoba

Abogado del Estado Jefe D. Número: 1. Grado: A. Nivel: 29. C.E.: 2.754.360. Localidad: Córdoba. Requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

Servicio Jurídico en León

Abogado del Estado Jefe D. Número 1. Grado: A. Nivel: 29. C.E.: 2.754.360. Localidad: León. Requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

Servicio Jurídico ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Abogado del Estado Jefe C. Número: 1. Grado: A. Nivel: 29. C.E.: 3.094.872. Localidad: Madrid. Requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

Servicio Jurídico en Salamanca

Abogado del Estado Jefe D. Número: 1. Grado: A. Nivel: 29. C.E.: 2.754.360. Localidad: Salamanca. Requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

MINISTERIO DE DEFENSA

5685 *RESOLUCION 160/38170/1993, de 22 de febrero, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que queda sin efecto la baja de un Guardia alumno.*

Justificado documentalmente el motivo por el que causó baja por Resolución 160/38009/1992, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 15), de esta Secretaría de Estado, el Guardia alumno don Carlos Marcos Fernández (52.121.007), queda sin efecto la misma.

Este Guardia-alumno se incorporará a la Academia de Guardias de la Guardia Civil, de Ubeda-Baeza (Jaén), junto con los componentes de la próxima 99.ª Promoción.

Madrid, 22 de febrero de 1993.—El Secretario de Estado, Gustavo Suárez Pertierra.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

5686 *ORDEN de 26 de enero de 1993 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, que fueron convocadas por Orden de 13 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Recursos Humanos de este Departamento, acuerda:

Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, de acuerdo con la puntuación obtenida en la fase de oposición.

El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde su efectiva incorporación al período de prácticas, que tendrá lugar en la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, dentro del plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Orden de nombramiento.

Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de enero de 1993.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992 «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO**Cuerpo de Ingenieros Geógrafos**

Número de orden del proceso selectivo: 1. Número de Registro de Personal: 0252516457S1103. Apellidos y nombre: Villa Alcázar, Guillermo. Ministerio: Obras Públicas y Transportes. Provincia: Madrid. Fecha de nacimiento: 26 de diciembre de 1960. Sistema de acceso: Promoción interna.

Número de orden del proceso selectivo: 2. Número de Registro de Personal: 0527488246S1103. Apellidos y nombre: Izquierdo Alvarez, María Aránzazu. Ministerio: Obras Públicas y Transportes. Provincia: Madrid. Fecha de nacimiento: 25 de noviembre de 1968. Sistema de acceso: Libre.

Número de orden del proceso selectivo: 3. Número de Registro de Personal: 3133219713S1103. Apellidos y nombre: Bravo Monge, José Benito. Ministerio: Obras Públicas y Transportes. Provincia: Madrid. Fecha de nacimiento: 14 de mayo de 1966. Sistema de acceso: Libre.

5687 *ORDEN de 25 de febrero de 1993 por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 b), de la Ley 30/1984, de 20 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, a la Subsecretaría de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1992.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio, paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 25 de febrero de 1993.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO I**GABINETE DEL MINISTRO**

Denominación del puesto: Ayudante Secretaría N-16. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260. Grupo: C/D. ADM: AE. Observaciones: Horario especial. Mérito preferente: Experiencia previa en el desempeño de funciones análogas a las del puesto de trabajo Ayudante de Secretaría.

SECRETARIA GENERAL PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES**Dirección General de Aviación Civil***Unidad de Apoyo*

Denominación del puesto: Consejero/a Técnico de Legislación Aeronáutica. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.338.216. Grupo: A. ADM: AE. Titulación requerida: Licenciado en Derecho. Méritos preferentes: Experiencia en la elaboración de normas jurídicas aeronáuticas.

Subdirección General de Sistemas de Navegación Aérea y Aeroportuarios

Denominación del puesto: Subdirector/a general. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.867.868. Grupo: A. ADM: AE. Méritos específicos: Ingeniero Aeronáutico. Experiencia superior a cinco años en sistemas de navegación aérea.

SECRETARIA GENERAL DE COMUNICACIONES**Gabinete Técnico de Comunicaciones**

Denominación del puesto: Vocal Asesor de Coordinación. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492. Grupo: A. ADM: AE. Méritos preferentes: Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas. Experiencia en Registro y/o documentación. Conocimiento de inglés o Francés.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5688 *ORDEN de 23 de febrero de 1993 por la que se convocan a libre designación puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

De conformidad con la legislación vigente y según la relación de puestos de trabajo de este Departamento, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones en su sesión del día 24 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de julio),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En